

RESOLUCIÓN N° **985** /2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **31 MAR 2017**

VISTOS: Ingreso N° 25312 de fecha 29 de marzo de 2017, Resolución N° 4195 de fecha 28 de diciembre de 2016; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N° 4195 de fecha 28 de diciembre de 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-754164, a nombre de **SOCIEDAD GASTRONOMICA EL MAQUI LIMITADA**, RUT 76.660.746-2, en atención a Orden de Ingresó Municipal N° 1573692 de fecha 20 de marzo de 2017, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de marzo del 2017,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 30 de junio del 2017,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,


SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DIRECTOR


JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/dgl
31/03/2017

1189364.